

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 30 de diciembre de 1943 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío D. Antonio Pasquín Dabán.—Página 1.630.

*Situaciones.*—Orden de 30 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "disponible forzoso" el Capitán de Corbeta D. Juan María Bonelli y Rubio.—Página 1.630.

Otra de 30 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente de Navío (a) de la Escala Complementaria D. Carlos Manuel Martínez López.—Página 1.630.

Otra de 30 de diciembre de 1943 por la que se autoriza para fijar su residencia en Madrid al General Honorario de Intendencia de la Armada "retirado" D. Carlos Franco y Salgado-Araújo.—Página 1.630.

*Retiros.*—Orden de 30 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Comandante de Ingenieros de la Armada D. José de la Figuera y Calín.—Página 1.630.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Orden de San Hermenegildo.*—Orden de 10 de diciembre de 1943 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Mecánico Mayor D. Victoriano Castro Aneiros y termina con el primer Maquinista D. José Fernández Martínez.—Páginas 1.630 y 1.631.



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Para cubrir vacante producida por pase a la situación de “disponible forzoso” del Capitán de Corbeta D. Juan María Bonelli y Rubio, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 28 de julio próximo pasado y Orden ministerial de 13 de febrero de 1941 (D. O. núm. 38), se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío D. Antonio Pasquín Dabán, con antigüedad de 24 del mes actual y efectos administrativos a partir de la revista de enero próximo, debiendo escalafonarse el último de los de su nuevo empleo.

No asciende el Teniente de Navío que precede al interesado, ni Alférez de Navío alguno, por no reunir las condiciones necesarias para ello.

Madrid, 30 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

*Situaciones.*—Por haber sido nombrado Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea por Decreto de 23 del actual (B. O. del Estado núm. 360) el Capitán de Corbeta D. Juan María Bonelli y Rubio, se dispone pase dicho Jefe a la situación de “disponible forzoso” en las condiciones que establece el Decreto de 25 de enero de 1941 (D. O. núm. 24).

Madrid, 30 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que en 2 de enero próximo cese en la situación de “reserva” y pase a la de “retirado”, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Teniente de Navío (a) de la Escala Complementaria D. Carlos Manuel Martínez López.

Madrid, 30 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

*Situaciones.*—Accediendo a lo solicitado por el General honorario de Intendencia de la Armada don Carlos Franco y Salgado-Araújo, en situación de “retirado”, se le autoriza para fijar su residencia en Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Srs. ...

*Retiros.*—A petición propia, fundada por motivos de salud, pasa a la situación de “retirado” el Comandante de Ingenieros de la Armada D. José de la Figuera y Calín; quedando pendiente del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 30 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327)

#### Mecánicos.

Mecánico mayor, activo, D. Victoriano Castro Aneiros, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la docu- mentación el Ministerio de Marina.

Mecánico mayor, activo, D. José Fraga Montero, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

*Cuerpo General.*

Capitán de Corbeta, activo, D. Joaquín García Charlo, con antigüedad de 20 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada la Orden de 31 de julio de 1943 (D. O. núm. 181) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en Cruz es la señalada.

Capitán de Corbeta, activo, D. Luis Blanca Carlier, con antigüedad de 17 de julio de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Intendencia.*

Comandante, activo, D. Luis Maldonado Girón, con antigüedad de 9 de febrero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina.*

Teniente Coronel, activo, D. Julián Arana Iruñeta, con antigüedad de 11 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Mecánicos.*

Mecánico Mayor, activo, D. Lucas Orcero Martínez, con antigüedad de 22 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánico Mayor, activo, D. Luis Roig Lora, con antigüedad de 21 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUM. 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

*Maquinistas.*

Maquinista de primera, retirado extraordinario, D. Francisco Vieito Fernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a percibir por la Delegación

de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 28 de mayo de 1943 (D. O. número 131).

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

*Auxiliares de Artillería.*

Oficial segundo, retirado extraordinario, D. Asensio Freijomil del Río, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial tercero, retirado, D. Francisco Rodríguez González, con antigüedad de 20 de octubre de 1931, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 12 de agosto de 1942 (D. O. núm. 194).

*Maquinistas.*

Maquinista Mayor, retirado, D. Manuel González Romero, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Primer maquinista, retirado extraordinario, don Eugenio Zuazua Dapena, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica en la Orden de 26 de marzo de 1941 (D. O. número 73).

Primer Maquinista, retirado extraordinario, don José Fernández Martínez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 10 de diciembre de 1943.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 293, pág. 1.750.)

